

Los médicos forenses crean su primer sindicato propio para canalizar sus peticiones

Los más de mil facultativos forenses que ejercen en las distintas comunidades autónomas ya tienen un sindicato propio para canalizar sus peticiones de mejora laboral ante la Administración. **F. G. 22/12/2008**

El Sindicato Profesional de Médicos Forenses aspira a convertirse en los próximos meses en interlocutor directo de los dos patronos de este colectivo: la Administración de Justicia, que sanciona y promueve toda la normativa por la que se rigen los forenses, y las distintas autonomías, que les dotan de medios materiales y pagan sus nóminas.

"Hasta ahora había una Asociación Nacional de Médicos Forenses y varias asociaciones autonómicas, pero cuando la Administración nos recibía para abordar asuntos laborales lo hacía como una especie de concesión, porque la representación laboral la ostentan los sindicatos", explica Juan Gabriel de la Cruz Rodríguez, portavoz y miembro de la Comisión Ejecutiva de la nueva formación sindical, que integran seis miembros.

El germen del sindicato está en la Plataforma Nacional de Médicos Forenses que se creó en febrero de 2007, y buena parte de sus reivindicaciones se resumen en el manifiesto que más de 700 facultativos firmaron y remitieron en junio de ese mismo año al Ministerio de Justicia.

Aunque De la Cruz Rodríguez reconoce que en principio la actitud del ministerio era buena, "pasaban los meses y no avanzábamos, así que decidimos constituirnos formalmente como un sindicato.

Los médicos forenses tenemos reivindicaciones específicas y problemas diferenciados del resto de los aproximadamente 40.000 funcionarios que trabajan para Justicia, y la mejor manera de canalizarlos es con un sindicato propio".

Congreso virtual

Entre las reivindicaciones de los forenses, De la Cruz Rodríguez destaca dos: un reglamento específico que mejore la retribución y organización de las guardias que estos facultativos hacen en los Institutos de Medicina Legal donde ejercen, y la creación de un Consejo Médico Forense estatal, "que armonice la defensa de nuestros intereses y unifique los criterios de actuación de los forenses en toda España".

El primer y novedoso paso para concretar las peticiones del colectivo y definir las líneas básicas de la estrategia sindical es la celebración del I Congreso Extraordinario vía internet. La Comisión Ejecutiva de la central está recabando estos días a través de su página web las opiniones, quejas y demandas de todos los profesionales que ejercen en España. "La idea -resume el portavoz sindicales organizar todas las peticiones para elaborar un documento de consenso que presentaremos cuanto antes al Ministerio de Justicia". De la Cruz Rodríguez anima a todos sus colegas a participar en este primer congreso virtual y a afiliarse al sindicato.

Diario Médico